



Resolución de 25 de mayo de 2026, del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Pontevedra, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo seguido por el procedimiento ordinario nº 163/2026, ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia con sede en A Coruña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, en relación con la convocatoria de concurso de selección de plazas de profesorado tutor de dicho Centro para el curso académico 2026/2027.

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia con sede en A Coruña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, en relación con el Procedimiento Ordinario nº 163/2026, instruido con base en el recurso contencioso administrativo interpuesto por uno de los concursantes contra la Resolución de 20 de febrero de 2026, por la que se aprueba la convocatoria de concurso de selección de plazas de profesorado tutor de dicho Centro para el curso académico 2026/2027, así como frente a la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra dicha convocatoria, se procede por medio de la presente a acordar la remisión del expediente administrativo a la Sala, y al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el mencionado órgano judicial.

Pontevedra, a 25 de mayo de 2026.

El Director del Centro Asociado

Víctor Manuel González Sánchez